

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **195**

Fecha Estado: 30/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720170076100	Ordinario	CARLOS ANDRES YEPES SERNA	CORPORACION IPS CEDISALUD IPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena cumplir lo dispuesto por el superior, ordena expedición de copias y archivo. Bb La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	29/11/2021		
05001310501720180049800	Ordinario	DUBER AUGUSTO LOPEZ GIRALDO	JIRO SERVICIOS TEMPORALES	Auto declara en firme liquidación de costas Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	29/11/2021		
05001310501720190064700	Ordinario	JOSE JESUS MEJIA BETANCUR	CORPORACION FOMENTO ASISTENCIAL CORPAUL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se señala el día CINCO (05) DE ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifefizecloud.com/12657466 ,se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50 .	29/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190066700	Ejecutivo Conexo	OLIVA DE JESUS ARROYAVE	COLPESNSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo resuelto por el superior, se autoriza expedición de copias; previa cancelación en el sistema, archívese el expediente. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	29/11/2021		
05001310501720190067200	Ordinario	LUIS CARLOS ECHEVERRI CASTAÑEDA	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS LIDERCOOP EN LIQUIDACION	Auto nombra auxiliar de la justicia (JA) designa como curador Ad-Litem de la demandada COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS LIDERCOOP EN LIQUIDACION, al Dr. JORGE MARIO ACEVEDO ACEVEDO quien se identifica con C.C. 71.727.017 y portador de la T.P. No. 173.167 del C. S. de la J. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	29/11/2021		
05001310501720190074000	Ordinario	ANDRES EDUARDO MEJIA VELEZ	URBANIZACION STANZA PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto declara en firme liquidación de costas Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	29/11/2021		
05001310501720190074200	Ordinario	MARIA LUCIA FLOREZ	PORVENIR	Audiencia Laboral Se lleva a cabo audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y trámite. ordena exhortos y se fija fecha y hora para audiencia de juzgamiento para el día 30 de marzo de 2022 a las 8am. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/12675517 El acta podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	29/11/2021		
05001310501720200003100	Ordinario	ESTHER SANCHEZ ARCILA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	29/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200013200	Ordinario	OSCAR MAURICIO RIVILLAS GUARIN	PROTECCION	Auto ordena correr traslado (JA) se corre traslado a las partes por el término de DIEZ (10) DÍAS de la aclaración del dictamen proferido por el CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD de la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD CES, se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microcitio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	29/11/2021		
05001310501720210038100	Ordinario	MARGARITA DAVILA OTALVARO	EMTELCO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se señala el día SEIS (06) DE ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesizecloud.com/12670754 ,se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microcitio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	29/11/2021		
05001310501720210040100	Ordinario	GLORIA NELLY RENGIFO ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se señala el día DIECINUEVE (19) DE ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesizecloud.com/12676065 , se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microcitio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	29/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210042500	Ordinario	MARTHA LUCIA TAVERA ZAFRA	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se imparte la carga dinamica de la prueba, se señala el día DIECIOCHO (18) DE ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las DIEZ de la MAÑANA (10:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesizecloud.com/12672500 , se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	29/11/2021		
05001310501720210044700	Ordinario	MARIA EMILSE RAMIREZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se imparte la carga dinamica de la prueba, se señala el día DIECIOCHO (18) DE ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la UNA de la TARDE (1:00 P.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesizecloud.com/12674059 ,se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	29/11/2021		
05001310501720210054800	Tutelas	CLAUDIA PATRICIA MACIAS MARTINEZ	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del micrositio del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	29/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)